

ANEXO V – RESOLUCIÓN GENERAL N° 3.014

**CERTIFICADOS DE RESIDENCIA FISCAL
DATOS A CONSIGNAR EN LA SOLICITUD**

I- Personas físicas y jurídicas:

- a) C.U.I.T./C.U.I.L./C.D.I. (1)
- b) Apellido/s y Nombre/s o Razón Social. (1)
- c) Domicilio fiscal. (1)
- d) Domicilio real o legal. (1)
- e) Tipo de certificado solicitado.
- f) País con el que se ha suscripto el convenio para evitar la doble imposición y número de la ley que lo aprueba.
- g) País en el que será presentado el certificado -cuando se trate de países con los que la República Argentina no ha celebrado convenios para evitar la doble imposición-.
- h) Identificación tributaria asignada en el país donde se presentará el certificado, en caso de estar obligado a tenerla.
- i) Período fiscal por el cual se solicita, en su caso.
- j) Actividad desarrollada en el exterior durante los últimos DOCE (12) meses o durante el período solicitado.
- k) Con relación a los ingresos obtenidos en el país y en el exterior, durante los últimos DOCE (12) meses o durante el período solicitado:
 - 1. Apellido/s y Nombre/s o razón social, e identificación tributaria del agente pagador, empleador, etc.
 - 2. Monto y concepto/s por el/los cual/es se perciben ingresos en el

ANEXO V – RESOLUCIÓN GENERAL N° 3.014

**CERTIFICADOS DE RESIDENCIA FISCAL
DATOS A CONSIGNAR EN LA SOLICITUD**

país y/o en el exterior.

3. Monto del contrato o de la inversión generadora de el/los ingreso/s en el país y/o en el exterior.

4. Tipo de moneda estipulada en el contrato.

II- Personas físicas, exclusivamente:

a) País de nacimiento.

b) Número de pasaporte.

c) Con respecto a la nacionalidad del sujeto:

1. Nacionalidad argentina, nativa o naturalizada, indicando:

1.1. Si tiene múltiple ciudadanía, en cuyo caso deberá detallar el/los país/es y número/s de pasaporte/s.

1.2. Fechas de comienzo y finalización de las ausencias en la República Argentina durante los últimos VEINTICUATRO (24) meses anteriores a la fecha de la solicitud o, de tratarse de certificados a emitir por un período determinado, durante dicho período y los DOCE (12) meses anteriores.

1.3. Si es Representante Oficial o realiza funciones encomendadas por el Estado Argentino en el Exterior, durante el período que comprende el certificado solicitado.

2. Nacionalidad extranjera:

2.1 Tipo de residencia en el país.

ANEXO V – RESOLUCIÓN GENERAL N° 3.014

**CERTIFICADOS DE RESIDENCIA FISCAL
DATOS A CONSIGNAR EN LA SOLICITUD**

2.2. Fecha de comienzo y finalización de la residencia declarada (vigencia).

2.3. Fechas de comienzo y finalización de las ausencias en la República Argentina durante los últimos VEINTICUATRO (24) meses anteriores a la fecha de la solicitud o, de tratarse de certificados a emitir por un período determinado, durante dicho período y los DOCE (12) meses anteriores.

3. Si se trata de:

3.1. Miembro de misiones diplomáticas y consulares de países extranjeros, personal técnico y administrativo que al tiempo de la contratación no revestía la condición de residente en nuestro país y/o familiar acompañante del mismo durante el período que comprende el certificado solicitado.

3.2. Representante y/o agente que actúe en Organismos Internacionales de los que la Argentina es parte y desarrolle su actividad en el país y/o sea familiar del mismo durante el período que comprende el certificado solicitado.

3.3. Una persona que por razones laborales permanecerá en el país durante un período que no superará los CINCO (5) años y/o sea familiar que acompañe al mismo, durante el período que comprende el certificado solicitado.

ANEXO V – RESOLUCIÓN GENERAL N° 3.014

**CERTIFICADOS DE RESIDENCIA FISCAL
DATOS A CONSIGNAR EN LA SOLICITUD**

- 3.4. Una persona que ingresó al país con la finalidad de cursar estudios o la realización de trabajos de investigación durante el período que comprende el certificado solicitado.

(1) Al ingresar el dato de C.U.I.T./C.U.I.L./C.D.I. automáticamente aparecerá Apellido/s y Nombre/s o Razón Social, según corresponda, así como el domicilio declarado ante esta Administración Federal.